NORMATIVA PISCINAS

ES OBLIGATORIO

1- Respetar en todo momento las indicaciones de los socorristas
2- Ducharse antes del baño
3- Aclarar los pies antes de cada nuevo acceso a la piscina
4- Utilizar calzado de baño en vestuarios y zonas comunes
5- Respetar los espacios dirigidos a cursillos y actividades programadas
6- Los niños/as que no sepan nadar deberán llevar dispositivos adaptados que garanticen su seguridad.
7- Los niños que todavía lo necesiten deberán llevar pañal de baño.
8- Los niños menores de 6 años que utilicen la piscina de adultos tendrán que estar acompañados de un adulto en todo momento.

ESTÁ PROHIBIDO

EN TODO EL ENTORNO DE CÉSPED Y VASOS DE PISCINAS:

1-Acceder vestido y con calzado de calle.
2-Comer o beber (excepto agua en envase de plástico)
3-Introducir objetos de cristal u otro material rompible
4-Jugar al fútbol, tenis, palas o cualquier actividad que pueda molestar al resto de los usuarios tanto en vestuarios como en todo el entorno de piscinas
5-Introducir en todo el recinto de piscinas bicicletas, patines, corre-pasillos o cualquier tipo de vehículo infantil.
6- Los globos de agua ya que obstruyen sistema de depuración y desagües
7-Introducir en los vasos de piscinas pelotas, objetos hinchables, juguetes que puedan suponer un riesgo o una molestia para los usuarios.
8-Introducir en el césped hamacas o sillas.

No está permitido correr, empujar o cualquier juego peligroso alrededor de los vasos de piscinas

ESTÁ PROHIBIDO DEAMBULAR EN BAÑADOR FUERA DEL RECINTO DE PISCINAS